

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA PARA UN CONTRATO DE UN/A INVESTIGADOR/A PARA EL PROYECTO INNVA1/2025/62 - RKFLOW: CUANTIFICADOR DEL BALANCE DE LÍQUIDOS (PBL00204). Ref. 2026/012**, convocada por la Fundación el 8 de septiembre de 2026, se comunica que la persona seleccionada es:

DNI...3694Q

7,50 puntos

Las puntuaciones del resto de candidaturas han sido:

DNI...0859P	5,25 puntos
DNI...8878H	3,25 puntos
DNI...0017L	2,75 puntos
DNI...1110S	2,75 puntos
DNI...1436J	2,50 puntos
DNI...6806T	2,00 puntos
DNI...2052J	2,00 puntos
DNI...6134E	1,50 puntos
DNI...2480J	1,00 puntos

En Valencia, 25 de septiembre de 2026.

Comisión evaluadora de la Convocatoria de empleo 2026/012.

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección fundación_hgv@fihguv.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.